

Premio Santillana 2017

“Experiencias pedagógicas con participación activa de los estudiantes para vivir en democracia”

Título de la experiencia:

“SINTONIZÁNDONOS CON LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ”

Nombre del colegio:

COLEGIO RURAL PASQUILLA - IED

Ciudad y Departamento:

BOGOTÁ, D.C.

Autoras:

AMALFI CERPA JIMÉNEZ

C.C. 37935229

DIHANN ALEXIS PENAGOS LÓPEZ

C.C. 1024460816

FRANCY YULIETH GÓMEZ TOCARRUNCHO

C.C. 52899632

ISABEL MARÍA MARTELO PARDO

C.C. 30574273

1. Resumen de la experiencia

El proyecto transversal “**Sintonizándonos con la democracia, los derechos humanos y la paz**” tiene sus antecedentes en las estrategias y actividades realizadas en años anteriores por el equipo de democracia del Colegio Rural Pasquilla. Desde la misión y visión institucional, nuestro colegio promueve y fortalece la convivencia pacífica, fundamentada en participación democrática, equidad de género, derechos humanos, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, solidaridad y otros valores, que fortalezcan nuestras capacidades ciudadanas para un buen vivir, individual y colectivo.

Desarrollar un proyecto de democracia, derechos humanos y paz, implica reconocer que estos, más que conceptos para una cátedra, son vivencias e instrumentos para el encuentro y reconocimiento mutuo de diferencias y similitudes entre quienes integramos esta comunidad educativa urbano-rural. De ahí, la importancia de construir un Sendero Pedagógico para el Buen Vivir, como escenario simbólico y real, para la formación desde la Pedagogía Dialogante. Así, el proyecto cuenta con componentes de:

1. **Promoción**, que se refiere al desarrollo de competencias y al ejercicio de los derechos humanos en la vida escolar, que trascienda las aulas de clase, para llegar a las familias de la mayor cantidad de estudiantes.
2. **Prevención**, acciones que modifiquen actitudes y hábitos que vulneran el desarrollo de la sana convivencia y el buen vivir, en el colegio y la familia.
3. **Atención**, a través del Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica, que apoye las direcciones de curso, Orientación Escolar, Coordinación y Rectoría, apoyados en Manual de Convivencia y la normatividad vigente.
4. **Seguimiento**, mediante encuestas y otras evidencias que nos permitan medir la transformación de situaciones de conflicto, dentro y fuera de las aulas de clase, junto al impacto que cada estudiante tenga en la mediación de las problemáticas de su entorno familiar, barrial o veredal.

En síntesis, lideramos la institucionalización del “Sendero pedagógico para el buen vivir”, el “Festival del buen vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación”, el “Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica” y la Maloka, como espacios fundamentales en la **apropiación, reconocimiento y respeto, del territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas**. Con esto, buscamos la convergencia de prácticas e imaginarios de enseñanza-aprendizaje para el cuidado de la vida, el cuerpo y la naturaleza, dentro y fuera de las aulas de clase, potenciando alimentación sana, alegría, alteridad, creatividad, equidad de género, empatía, responsabilidad, solidaridad y participación democrática, como apuestas en la construcción de una sociedad incluyente, respetuosa de las diferencias y contraria a discriminaciones e injusticias.

2. Presentación de la institución educativa y el contexto en que se desarrolla la experiencia

El Colegio Rural Pasquilla es una Institución Educativa Distrital, ubicada en la zona rural de la localidad 19, Ciudad Bolívar; Km. 5, vía a Olarte. Sólo hay dos vías para llegar: la primera por Usme y la segunda, por los barrios Quintas, San Joaquín y las veredas Mochuelo Bajo y Alto, a 10 minutos del relleno sanitario Doña Juana.

Nuestro colegio comenzó como una Escuela Rural Primaria, en 1922 en la finca “La Estancita”. En los 90s se transformó en **Centro Educativo Distrital**, anexo al Colegio “León de Greiff”; luego, aprueban la básica secundaria y posteriormente la media agropecuaria; también construyen la planta física de secundaria. En la actualidad, ofrecemos educación de 0 a 11 grado, en dos jornadas y tres sedes, en las veredas Santa Bárbara y Pasquillita (jornada única) y en Pasquilla (mañana y tarde). En esta última sede, tenemos la finca El Rubí, donde desarrollamos la mayoría de prácticas agropecuarias y medio-ambientales. Atendemos cerca de 1.300 estudiantes, con un 80% proveniente de la zona urbana, en su mayoría, de estrato social 1 y 2, en su mayoría en condiciones extremas de vulnerabilidad, violencia extra e intrafamiliar y desplazamiento forzado. Esto hace al colegio no sólo un espacio de formación académica sino de contención sana, seguridad y apoyo socio-afectivo e incluso económico.

El aumento poblacional en Bogotá ha llevado a un déficit de cupos escolares en el Distrito, que la SED ha intentado cubrir desde diferentes acciones, por ejemplo, elevando el número de estudiantes por aula de clase; construyendo nuevos colegios y desplazando estudiantes a zonas diferentes a las de su lugar de residencia. Cuando el desplazamiento se hace al interior de la zona urbana puede que no presente mayores consecuencias para la comunidad educativa; pero, cuando éste implica el cambio del entorno urbano al rural y la permanencia diaria en el mismo durante varios años, se generan una serie de efectos para los procesos de enseñanza-aprendizaje y la formación personal de cada estudiante. Lo urbano y lo rural se integran formando un contexto particular, que supera los límites de lo académico y donde el entorno se convierte en un mediador de los procesos de socialización que allí se desarrollan.

La Localidad 19, Ciudad Bolívar, se encuentra entre las más pobladas y con mayores índices de pobreza en Bogotá. Su situación socio-económica, marcada por bajos ingresos familiares y constante llegada de personas desplazadas de todo el país, favorece la existencia de múltiples manifestaciones de violencia; particularmente, es preocupante la situación al interior de los colegios, donde hay estudiantes que han llegado al asesinato de otras personas de su comunidad educativa. Estos hechos, plantean la imperiosa necesidad de disminuir los niveles de agresividad dentro y fuera de las aulas de clase, para poder construir un ambiente adecuado para la formación de niñas, niños y jóvenes.

Ciudad Bolívar está compuesta por una zona urbana y otra rural. Aunque el Colegio Rural Pasquilla se encuentra ubicado en la zona rural de esta localidad y es una de las instituciones que inicialmente fueron creadas para atender sólo a la población de esta zona, en la actualidad, la mayoría de sus estudiantes provienen de diversos barrios de la zona urbana, con condiciones económicas y formas de vida heterogéneas. Esto ha traído a la institución conflictos que en ocasiones terminan en episodios de violencia en los que se ve comprometida la convivencia escolar.

Es aquí donde “**Sintonizándonos con la democracia, los derechos humanos y la paz**” cobra importancia ya que nos permite permear y transversalizar, con cada una de las estrategias implementadas diferentes entornos y espacios de enseñanza-aprendizaje, tanto en el aula como en los diferentes grupos sociales y comunidades que reciben influencia de integrantes de nuestra comunidad educativa.

Así, con estrategias comunicativas y ambientales desde una pedagogía dialogante, nuestra propuesta se integra al Proyecto Educativo Institucional Rural (PEIR), en la construcción de escenarios reales y simbólicos de formación integral, para responder a las exigencias sociales de paz, justicia y equidad. También para potenciar la integración y participación democrática de la comunidad educativa, su concienciación sobre derechos y deberes humanos, la re-significación de valores e identidad institucional y el ejercicio de capacidades ciudadanas, como fundamento de la **apropiación, reconocimiento y respeto, del territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas**.

Nuestro PEIR se enfoca en que cada estudiante se desarrolle como sujeto histórico, autónomo y solidario, mediante una educación humanista, que le comprometa con la protección del territorio, los recursos naturales y nuestra identidad cultural. Así, desde finales de 2016, venimos transitando del modelo social-cognitivo hacia la **pedagogía dialogante**, con el fin de integrar, en procesos colaborativos, los objetivos de cada área y los distintos proyectos institucionales.

Construir ciudadanía responsable, autónoma y crítica ofrece posibilidades reales para promover transformaciones de fondo de lo que se debe enseñar a partir del pensar, sentir, hacer y actuar del ser humano. Por ello, nos corresponde, en una dinámica dialógica y de proyección ciudadana, ubicar a cada estudiante, en un contexto histórico de reconciliación consigo mismo, con las demás personas y con su entorno, en acciones y proyecciones que le permitan mediar en problemas cotidianas, comprender, reflexionar, analizar e interpretar cada una de éstos y aportar en la construcción de una sociedad incluyente, respetuosa de las diferencias y contraria a discriminaciones e injusticias.

3. Justificación

Cuando se habla de democracia y derechos humanos en el contexto escolar, generalmente se relacionan con la convivencia o con tareas y actividades de los proyectos de democracia y derechos humanos en las instituciones. Su mención es recurrente y relacionada con su instrumentalización frente a los innumerables percances de la cotidianidad escolar. Sin embargo, consideramos que la educación en democracia y derechos humanos es una apuesta política, que entraña más aspectos que la mera solución de los conflictos y el aprendizaje mecánico de derechos, deberes y mecanismos para la protección o cumplimiento de los mismos.

Un proyecto en torno a democracia, derechos humanos y paz, implica reconocerlos en cuanto vivencias que posibilitan entender que el **diálogo**, así como puede aportar en la solución de los graves conflictos del país, puede ser un instrumento para el encuentro y reconocimiento mutuo de la cultura urbana y la rural, dentro y fuera de las aulas de clase. Así, diálogo, democracia, derechos humanos y paz, son fundamentales en el diseño de estrategias pedagógicas, tecnológicas y agropecuarias, que posibiliten para nuestro contexto comunitario vislumbrar un horizonte más amplio para el PEIR.

Teniendo en cuenta que la mayoría de estudiantes y docentes del Colegio Pasquilla viven en territorio urbano, es necesario reconocer las realidades que esto entraña y potenciar la convivencia desde un enfoque de prevención de la violencia escolar. De ahí la importancia del proyecto transversal “**Sintonizándonos con la democracia, los derechos humanos y la paz**”, cuya preocupación principal es lograr que la comunidad educativa propenda por la solución pacífica de conflictos, la equidad de género, el respeto, la empatía la comunicación asertiva, la creatividad, la alegría y la solidaridad, como pilares fundamentales del buen vivir.

“**Sintonizándonos con la democracia, los derechos humanos y la paz**”, busca además la integración y participación de la comunidad educativa alrededor de la concientización sobre derechos y deberes humanos, la re-significación de valores e identidad institucional y el ejercicio de las capacidades ciudadanas, a través de la participación democrática en la elección, conformación y gestión del Gobierno Escolar; la construcción e institucionalización del Sendero Pedagógico del Buen Vivir, con la *Maloka*, el “Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación” y el Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica, como epicentros fundamentales para lograr una buena convivencia escolar y la apropiación, reconocimiento y respeto, del territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas.

4. Marco teórico de referencia

Desde 1994, con la expedición de la Ley General de Educación, el MEN orientó la creación de Proyectos Pedagógicos Transversales, que fuesen integrados al currículo escolar y superaran los contenidos segmentados de las áreas obligatorias. En este contexto, comienza a funcionar el proyecto de Democracia y Valores Humanos del Colegio Rural Pasquilla–IED, orientado básicamente a liderar procesos de elección del Gobierno Escolar y proponer algunas pautas de convivencia. A partir de 2007, el Proyecto enfatizó en Derechos Humanos y, durante tres años, realizó el Foro de Derechos Humanos y Violencia en la Escuela. En 2012, el tema central fue la conciencia ambiental, con el ánimo de incidir sobre PEI y el territorio aledaño a la institución. Así, se realizaron diferentes actividades internas, locales y distritales, para fomentar la vivencia de los derechos humanos en la cotidianidad escolar y el entendimiento de la escuela como un espacio de propuestas para la transformación social. En 2014, la prevención de la violencia escolar, fue el eje centralizador.

Desde 2016, con proyección a 2021, vimos la necesidad de profundizar en las relaciones entre democracia, derechos humanos, paz, valores e identidad institucional, mediante la enseñanza-aprendizaje de estrategias de formación en capacidades ciudadanas, aceptación y reconocimiento de diferencias y similitudes, equidad de género, empatía, alegría, alimentación saludable, creatividad, participación, respeto, responsabilidad, solidaridad y comunicación asertiva, para la resolución pacífica de los conflictos propios de la convivencia humana.

El tema de agresividad y violencia escolar ha venido ganando un espacio significativo entre las preocupaciones de quienes investigan sobre educación y pedagogía. Dicha preocupación investigativa proviene de los repetidos casos de agresión entre integrantes de la comunidad educativa, que se han ido naturalizando como parte de la cultura escolar. Sólo en años recientes la sociedad ha comenzado a preocuparse por los efectos de estas situaciones que, casi siempre, generan traumas psicológicos y físicos e incluso suicidios, en quienes son más vulnerables. Dicho tema se ha investigado especialmente en países como España y Estados Unidos. Paradójicamente, en Colombia los estudios sobre esta realidad son aún escasos, lo mismo que los análisis sobre las relaciones de éstos con la guerra interna de nuestro país y el papel de la escuela en el cambio o permanencia de esta situación.

Según una encuesta aplicada en 2005, con las pruebas Saber del ICFES, entre cerca de un millón de estudiantes, de los cursos 5° y 9° de colegios públicos y privados, “el 28% de los estudiantes de 5° dijo haber sido víctima de matoneo en los meses anteriores a la prueba, el 21% confesó haberlo ejercido y el 51% haber sido testigo del mismo. En 9°, las víctimas fueron más o menos el 14%, los victimarios el 19% y los testigos el 56%” (Revista Cambio, 2006). Los datos de la encuesta dan cuenta de la existencia de un problema de convivencia latente en las instituciones educativas y la necesidad de trabajar en diagnósticos más elaborados y pertinentes, de acuerdo al contexto socio-cultural de nuestra población.

De otra parte, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por su Asamblea General de la ONU en 1948, se constituye en una referencia ineludible por su carácter universal y por consagrar, de forma explícita, los derechos humanos y las libertades fundamentales, como “la libertad, la justicia y la paz en el mundo [en tanto] base [esencial para] el reconocimiento de la dignidad[...] de todos los miembros de la familia humana”.¹

En 1979, Karel Vasak propuso una forma de clasificar y comprender el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en lo que se conoce como “Generaciones de Derechos Humanos”, que se enmarcan en derechos de tipo **individual, social y ambiental**, a los cuales todos los seres humanos deben tener acceso, sin importar condiciones de raza, nacionalidad, género, creencias, etc. Cada generación se basa en hechos históricos que han marcado cada grupo de derechos y los han constituido en inviolables por el Estado, sin importar las condiciones internas o el tipo de gobierno.

En 1981 la ONU estableció el 21 de septiembre como “Día Internacional de la Paz”; en 1993, hace la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”;² y, en 1999, decreta el 25 de noviembre como “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres”.³ “La Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, fue el primer acuerdo internacional para afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Desde entonces, la ONU ha ayudado a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos acordados internacionalmente para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo. Con los años, la ONU y sus organismos técnicos han promovido la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres en el logro del desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el pleno respeto de los derechos humanos.”⁴ En el decenio 1995-2004, una de las actividades principales de la ONU fue la promoción de los derechos humanos desde el ámbito educativo, mediante la evaluación de necesidades, la formulación de estrategias, la creación de programas locales y nacionales y el fortalecimiento de los medio de difusión, para lograr que la educación en derechos humanos fuera auto sostenible en el tiempo.

Todo lo anterior, lo enlazamos en este proyecto con las nacientes teorías sobre el Buen Vivir y la Pedagogía Dialogante, nuestro modelo pedagógico. Con ambas, damos prioridad a formar personas con capacidades para ser felices, tener empatía con las demás personas y con la naturaleza, y participar creativamente en la construcción de una sociedad incluyente, respetuosa de las diferencias y contraria a discriminaciones e injusticias.

¹ ONU, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Asamblea General, 1948.

² ONU, 85ª sesión plenaria 20 de diciembre de 1993.

³ Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 54/134 de 17 de diciembre de 1999

⁴ <http://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>

5. Objetivos principales

En el contexto urbano-rural de la Institución Educativa Distrital, Colegio Rural Pasquilla, “**Sintonizándonos con la democracia, los derechos humanos y la paz**” se plantea como un gran reto en el que se involucra cada integrante de la comunidad educativa y se busca la construcción y fortalecimiento de espacios de enseñanza–aprendizaje, que promuevan la resolución pacífica de conflictos, el buen vivir, la vivencia y convivencia de los derechos humanos, como ejercicio fundamental para la comprensión y experiencia vital de la libertad, la justicia, la empatía y la solidaridad. Así, este proyecto apunta a un trabajo desde lo individual y lo colectivo, generando encuentro, respeto y reconocimiento, entre hombres y mujeres, en sus distintas etapas vitales.

Transcender el contexto escolar e impactar el familiar y comunal, para transformar prácticas e imaginarios que dejan de lado el reconocimiento del ser humano (como histórico, cultural, político y espiritual), desde una mirada holística e integradora, vincula el cuidado de la vida, el cuerpo y la naturaleza, como apuestas para sumar en la transformación y construcción de una sociedad respetuosa de las diferencias y contraria con las discriminaciones e injusticias.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro objetivo estratégico o de cambio es:

Fomentar solidaridad, responsabilidad, felicidad, empatía, equidad de género, creatividad y alteridad, en nuestras relaciones con las demás personas y la naturaleza, como principios fundamentales de buen vivir, para lograr apropiación, reconocimiento y respeto, del territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas.

Para la consecución de este objetivo, diseñamos como objetivos específicos y operativos:

Desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje sobre resolución pacífica de conflictos, entre integrantes de nuestra comunidad educativa y territorial, mediante la conformación de un Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica.

Potenciar la participación consciente de cada integrante de la comunidad educativa en la elección, conformación y gestión del Gobierno Escolar.

Generar un Sendero Pedagógico para el Buen Vivir, a partir de la institucionalización de la Maloka y el “Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación”, como escenarios *convivenciales*, de integración que potencien en nuestra comunidad la resolución pacífica de conflictos.

Dinamizar estrategias de comunicación asertiva, a partir de la articulación con otros proyectos transversales e institucionales, que nos permitan mejorar nuestra formación e incidencia política en el territorio.

Por supuesto, estos objetivos se plantean y desarrollan en el marco de la *Pedagogía Dialogante*, nuestro modelo institucional, que divide el proceo de enseñanza-aprendizaje en cuatro ciclos (exploratorio, conceptual, contextual y proyectivo), con características específicas, ligadas al desarrollo socio-cognitivo de cada persona.

A corto, mediano y largo plazo, esta experiencia seguirá generando posibilidades de mejorar y aumentar la participación de estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general en espacios, como el Gobierno Escolar, el Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica, la Maloka y “Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación”, elementos constitutivos del “Sendero Pedagógico para el Buen Vivir”, en tanto escenario simbólico y real para la convivencia pacífica dentro y fuera de las aulas de clase.

La participación de integrantes de la comunidad educativa y territorial no sólo se evidencia en el momento de las actividades sino en su preparación y gestión. Así, en los diferentes procesos que se desarrollan desde el proyecto vinculamos a docentes, estudiantes, madres, padres y/o acudientes, de primaria, bachillerato, ambas jornadas y todas las sedes, propiciando reflexiones posteriores sobre nuestro quehacer, que serán tomadas en cuenta para las proyecciones futuras.

El proyecto ha impulsado procesos que vienen mostrando avances en la institucionalización de estrategias como la Maloka y “Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación”, que poco a poco vienen afianzando el sentido de pertenencia y la identidad institucional hacia el Colegio y el territorio rural. Para esto, ha sido muy importante nuestra articulación con otros proyectos transversales y con asociaciones y personas de la comunidad territorial; también el trabajo de reconstrucción y recuperación de la memoria institucional y comunitaria.

Una de los logros más importante que esperamos tener es que podamos posicionar el tema de la alimentación saludable, para convertirla en un hábito de la comunidad educativa, que impacte nuestra área de influencia y ayude a la seguridad alimentaria de nuestra localidad, mediante la gestión y trabajo con la comunidad del sector rural, en donde se consuman los productos propios de la zona y se recuperen los saberes ancestrales para la mejora continua de la enseñanza-aprendizaje de los procesos agro-industriales y ambientales.

En la segunda versión del “Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación”, que se desarrollará el J-21/09/2017 (fecha escogida para la institucionalización anual del mismo, en el “día mundial de la paz”), esperamos poder invitar estudiantes y docentes de otros colegios distritales de Ciudad Bolívar. Así, año a año, iremos aumentado nuestra apuesta hasta llegar en 2021 a un cubrimiento mayor de población, con una publicación audiovisual institucional que recopile las distintas ediciones y el proceso de conceptualización y desarrollo del Sendero Pedagógico del Buen Vivir, en el Colegio Rural Pasquilla.

6. Descripción del proceso desarrollado y sus fases

La experiencia está proyectada para desarrollarse en cinco años, desde 2017 hasta 2021; sin embargo, cada año se diseñará un plan de trabajo, dependiendo de los resultados que se vayan obteniendo. Así, la proyección, estrategias y resultados esperados estarán sujetos a los cambios en el calendario escolar, que determiné la Institución y la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá.

Basado en el modelo de *Pedagogía Dialogante* y en teorías sobre el Buen Vivir, nuestro proyecto viene desarrollando la siguiente praxis metodológica, a partir de la estructuración y elaboración del mismo, el cual, año a año, se irá adecuando a las necesidades institucionales y territoriales, según los resultados de éste y la percepción que la comunidad educativa tenga de su desarrollo.

Salvo la proyección general y la planeación anual, los momentos del proyecto no están determinados por tiempos exactos, sino por procesos; es decir, cada proceso está acompañado de sensibilización, capacitación, dinamización y evaluación, en una dinámica de mejoramiento continuo.

Para nuestro proyecto es muy importante que cada estudiante empiece a dinamizar los espacios de participación y construcción de ciudadanía democrática, alrededor de la resolución pacífica de conflictos y el buen vivir. Así, como se muestra en el cuadro, que está a continuación, tenemos unas proyecciones anuales, con sus respectivas estrategias y resultados esperados.

AÑO	PROYECCIÓN	ESTRATEGIA	RESULTADOS ESPERADOS
2017	Diagnóstico, evaluación y sistematización de las actividades desarrolladas en 2016.	Encuestas y tabulación de los resultados	Identificar el impacto del proyecto en el año 2016
	Conformación del Gobierno Escolar.	Capacitación, sensibilización, dinamización de campañas, elección, conformación e instalación del Gobierno Escolar.	Mayor participación de la comunidad educativa en la conformación y gestión del Gobierno Escolar.
	Capacitación en resolución de conflictos de los Equipos de Mediación para la Convivencia Pacífica, de Primaria, Bachillerato, Mañana y Tarde.	Capacitación institucional y por alianzas con proyecto HERMES de la Cámara De Comercio de Bogotá, del Equipo de Mediación por la Convivencia Pacífica.	Consolidación Equipos de Mediación para la Convivencia Pacífica, de Primaria, Bachillerato, Mañana y Tarde.
	Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen vivir, la Mitología y el "Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación".	Multiplicación de las estrategias de mediación, a través de actividades concuadas en el "II Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación".	Avances significativos en el proceso de institucionalización del Sendero Pedagógico, la Mitología y "Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación".
2018	Apropiación, reconocimiento y respeto por el territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas.	Recomidos periódicos para la apropiación, reconocimiento y respeto del territorio rural.	Avances significativos en la apropiación, reconocimiento y respeto del territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas.
	Potenciación de filosofía y valores institucionales, para el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia institucional.	Articulación con otros proyectos transversales e institucionales. Articularse con integrantes e instituciones de la comunidad de Pasquilla.	Avances significativos en la articulación con otros proyectos transversales e institucionales, y con integrantes e instituciones de la comunidad de Pasquilla.
2019	Articulación con otros proyectos transversales e institucionales.	Concurso de viñetas para cómic sobre la historia y valores de la institución entre integrantes de la comunidad educativa, dentro del "III Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación".	Publicación impresa sobre la historia de la institución, con los resultados del concurso y la historia oficial que exista de la misma.
	La alimentación sana, eje fundamental del Buen Vivir y símbolo de identidad institucional.	Actividades de adecuación del Sendero Pedagógico, con distintos cursos. La alimentación sana como centro del "IV Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación". Actividades de adecuación del Sendero Pedagógico, con distintos cursos.	Material didáctico (juegos de mesa como cartas, parqués, tangram) sobre alimentación sana y su importancia para el Buen Vivir.
2020	Extensión entre comunidad educativa y territorial de estrategias de Resolución Pacífica de Conflictos.	Articulación con otros proyectos transversales e institucionales. Articularse con integrantes e instituciones de la comunidad de Pasquilla.	Foro sobre Resolución Pacífica de Conflictos.
	Sendero Pedagógico finalizado e institucionalizado	Capacitación de doble vía en Resolución Pacífica de Conflictos a madres, padres y/o acudientes de Pasquilla y otras veredas, brindados por integrantes de los Equipos de Mediación para la Convivencia Pacífica, en el "V Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación". Actividades de adecuación del Sendero Pedagógico, con distintos cursos.	Sendero Pedagógico finalizado e institucionalizado.
2021	Consolidación y sistematización de prácticas de buen vivir en integrantes de la comunidad educativa, dentro y fuera de la institución.	Articulación con otros proyectos transversales e institucionales. Articularse con integrantes e instituciones de la comunidad de Pasquilla.	"VI Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación" con grupos de estudiantes de al menos cinco (5) colegios distritales de Ciudad Bolívar y otras localidades. Publicación audiovisual institucional con recopilación de las distintas ediciones del "Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación" y el proceso de conceptualización y desarrollo del Sendero Pedagógico del Buen Vivir.

En el siguiente cuadro, plan de trabajo 2017, hay actividades pensadas para desarrollarse con la comunidad en general y otras específicas para el Equipo de Mediación y el Gobierno Escolar.

FECHA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Todo 2017	Institucionalizar Sendero Pedagógico para el Buen Vivir, Maloka y "Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación".	Adecuación de Puntos de Encuentro del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.
23-27 de enero de 2017	Conocer la opinión de la comunidad frente a las actividades desarrolladas por el Proyecto en 2016, para ajustar la programación de 2017 y la proyección a 2021.	Consolidar y sistematizar resultados de las encuestas aplicadas por el área de ciencias sociales a la comunidad educativa, en 2016.
23 de enero a 24 de febrero de 2017	Elegir y conformar el Gobierno Escolar.	Capacitación, sensibilización, dinamización de campañas, elección, conformación e instalación del Gobierno Escolar.
6-10 de marzo de 2017	Participar en celebración institucional del cumpleaños del colegio.	Recorrido por el Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.
10 de marzo de 2017	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia la Maloka, como parte de nuestro sentido de pertenencia institucional.	Acto, con presencia de autoridad indígena, de reconocimiento y apropiación de la Maloka, como espacio para la Resolución Pacífica de Conflicto y el Buen Vivir.
13-17 de marzo de 2017	Elegir y conformar el Gobierno Escolar.	Posesión del Gobierno Escolar.
Viernes, 24 de marzo de 2017	Establecer alianza con proyecto HERMES de la Cámara de Comercio de Bogotá, para capacitar en RPC al Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica.	Búsqueda de contacto con proyecto HERMES de la Cámara De Comercio de Bogotá, Capacitación del equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica.
27-31 de marzo de 2017	Generar espacios de integración y reconocimiento entre estudiantes, el territorio y sus habitantes, como parte de nuestra identidad y respeto por las tradiciones culturales positivas. Establecer alianza con la Asociación de Turismo Comunitario de Ciudad Bolívar.	1er. Recorrido de apropiación, reconocimiento y respeto, por el territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas.
Miércoles, 8 de marzo de 2017		Fiesta lúdica sobre el derecho de las mujeres a la equidad de género, por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
Jueves 27 de abril de 2017		Lúdicas sobre el derecho a la no discriminación.
Viernes 12 de mayo de 2017	Implementar estrategias pedagógicas para el reconocimiento de los derechos humanos y la importancia de la equidad, la no discriminación y la libertad.	Debate alrededor del tema "Trabajo infantil, ¿un derecho o una prohibición justa?"
Junio-Julio de 2017		Derecho a la libertad de expresión: campaña de promoción y debates sobre la libertad de expresión en los medios masivos de comunicación.
Miércoles 16 de agosto de 2017	Generar espacios de integración y reconocimiento entre estudiantes, el territorio y sus habitantes, como parte de nuestra identidad y respeto por las tradiciones culturales positivas. Fortalecer alianza con la Asociación de Turismo Comunitario de Ciudad Bolívar.	Construcción y elevación de cometas ecológicas, con la estrategia de las 3R = Reducir, Reutilizar y Reciclar. 2do. Recorrido de apropiación, reconocimiento y respeto, por el territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas.
Jueves, 21 de septiembre de 2017	Institucionalizar Sendero Pedagógico para el Buen Vivir, Maloka y "Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación".	Enseñanza aprendizaje de saberes, juegos, bailes, danzas, cantos y alimentación sana, en el "II Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación".
Octubre de 2017	Evaluar la gestión del Gobierno Escolar y las distintas estrategias y actividades del Proyecto.	Elaboración y aplicación de encuestas de percepción sobre el Gobierno Escolar y distintas actividades del Proyecto.
23-27 de octubre de 2017	Generar espacios de integración y reconocimiento entre estudiantes, el territorio y sus habitantes, como parte de nuestra identidad y respeto por las tradiciones culturales positivas.	3er. Recorrido de apropiación, reconocimiento y respeto, por el territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas.
14-17 de noviembre de 2017		Participación de integrantes del Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica en las Fiestas y Fiestas de Pasquilla, en asociación con otros proyectos transversales e institucionales e áreas del conocimiento.
Viernes 24 de noviembre de 2017	Implementar estrategias pedagógicas para el reconocimiento de los derechos humanos y la importancia de la paz.	Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (para conmemorar el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres)
20-24 de noviembre de 2017	Evaluar las distintas estrategias del Proyecto.	Sistematización de los resultados de las encuestas y elaboración y presentación del informe anual del proyecto.

Aunque el proyecto se comienza a desarrollar en 2016, es en 2017 que se estructura de la forma como se condensa en este documento. Así, podemos describir como ejes fundamentales del proceso que venimos desarrollando:

1. Construcción, adecuación y mantenimiento de la Maloka, principal punto de encuentro del Sendero; constitución y formación permanente del "Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica", con estudiantes de grados Cero a Once; y gestión e institucionalización del "Festival del buen vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación", como espacios reales y simbólicos del **Sendero Pedagógico para el Buen Vivir**.
2. Apoyo para la conformación, elección y gestión del Gobierno Escolar.
3. Recorridos por el territorio rural, con el apoyo de la comunidad educativa y territorial.
4. Actividades prácticas sobre construcción de ciudadanía y convivencia pacífica, dentro y fuera de las aulas de clase (madrinazgos y padrinazgos entre estudiantes, juegos de roles y liderazgo, etc.), como parte de la integración del proyecto con el del Ciclo 3 Contextual "Razonando, ando y desando, por Pasquilla" (que involucra a todas las áreas) y el pènsum de Ciencias Sociales.
5. Construcción de alianzas con otros proyectos de la comunidad educativa y con personas del territorio rural.

6. Involucramiento de cada integrante de la comunidad educativa en distintas actividades del proyecto (hacer mediación en cada curso, cuidado de plantas, aseo de Maloka, adecuación de otros puntos de encuentro del Sendero, aporte de donaciones para premiaciones en el Festival, etc.)

7. Reuniones quincenales para el seguimiento y mejoramiento continuo del plan de trabajo anual y la reflexión sobre nuestra experiencia.

8. Participación en eventos académicos institucionales, locales, distritales, nacionales e internacionales.

9. Medición anual de la percepción que tiene la comunidad educativa de la gestión del Gobierno Escolar, del Festival y otras actividades del proyecto, fundamentalmente mediante encuestas virtuales.

10. Recolección de evidencias para la sistematización del proceso y la presentación de un primer informe en diciembre de 2017, que permita definir cómo se hará la presentación de resultados anuales, cómo se seguirá evaluando la experiencia año a año y cómo se introducirán los cambios que se requieran.

La dinámica de este año inició con un diagnóstico, a partir de lo desarrollado en 2016, fundamentalmente mediante los resultados de las encuestas virtuales sobre la percepción de la comunidad educativa de la gestión del Gobierno Escolar y el desarrollo de la primera versión del “Festival del buen vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación”. Este primer momento de análisis y evaluación de lo hecho en 2016 determinó, en gran medida, nuestra proyección general a 2021 y, por supuesto, nuestro plan de trabajo de 2017. De ahí, partimos con un proceso de sensibilización sobre la importancia de la **apropiación, reconocimiento y respeto, del territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas**.

En lo que llevamos desarrollado del proceso hemos evidenciado que la comunidad viene dando pequeños pasos en la integración de distintos procesos institucionales, lo cual es un logro por lo difícil que es lograr que algunas personas entiendan la importancia del trabajo colaborativo, pues vivimos momentos de extremo individualismo, en donde los procesos evaluativos de desempeño y competencias docentes se basan más en cuestiones particulares y dan, en la práctica, poca importancia a lo colectivo. Que nuestra comunidad educativa y territorial sienta y entienda que el trabajo en equipo significa no sólo economía de recursos materiales e inmateriales sino un enorme aporte en valores y capacidades ciudadanas para la democracia, es parte de nuestra apuesta. También lo es que cada estudiante pueda tener la oportunidad de incorporar sus errores como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrolle la capacidad de ver su propia humanidad reflejada en la de las demás personas, haciendo que nuestra cotidianidad, dentro y fuera de las aulas de clase, sea importante para la construcción de una sociedad más incluyente, respetuosa de las diferencias pero contraria a discriminaciones e injusticias.

Frente al tema presupuestal es importante aclarar que, además de los recursos que año a año asigne la institución, el Proyecto Transversal **“Sintonizándonos con la democracia, los derechos humanos y la paz”**, aportará en la consecución de recursos no monetarios mediante el establecimiento de alianzas que ofrezcan bienes tangibles e intangibles para nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje sobre la convivencia pacífica y el buen vivir, dentro y fuera de las aulas de clase. Así, cada año, se ejecutará el presupuesto de la respectiva vigencia que, en 2017, es el siguiente:

PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA LA VIGENCIA 2017					
COMPONENTES	PROCESO	CANTIDAD	UD. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
Conformación y gestión del Gobierno Escolar 2017.	Afianzar	3	Estándar	Ponchos con logo del Sendero y demás distintivos del proyecto para Cabildo, Contraloría y Personería Estudiantil.	\$1.000.000
Constitución Equipos de Mediación para la Convivencia	Afianzar	52	Estándar	Ponchos con logo del Sendero y demás distintivos del proyecto para integrantes del Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica.	
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Apropiar	1500	Estándar	Lápices HB sublimados con el logotipo del Sendero Pedagógico, para premiar en la comunidad acciones de Convivencia Pacífica y Buen Vivir.	\$750.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Apropiar	1500	Estándar	Borradores circulares sublimados con el logotipo del Sendero Pedagógico, para premiar en la comunidad acciones de Convivencia Pacífica y Buen Vivir.	\$450.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Apropiar	500	Estándar	Botones de 4,5x4,5 cm. con logo del Sendero Pedagógico, para premiar en la comunidad acciones de Convivencia Pacífica para el Buen Vivir.	\$250.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Apropiar	500	Estándar	Manillas de tela con logo del Sendero Pedagógico, para premiar en la comunidad acciones de Convivencia Pacífica para el Buen Vivir.	\$200.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Apropiar	10	Estándar	Rompecabezas tamaño Carta, con el logotipo del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	\$75.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Apropiar	1000	Estándar	Lámina de 1000 adhesivos de 2x2 cm del logotipo del Sendero Pedagógico.	\$45.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Institucionalizar	4	Estándar	Pendones de 1x1 metro, con el logotipo del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir, para cada sede.	\$100.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Institucionalizar	4	Estándar	Adhesivos circulares adhesivos de 50x50 cm con el logotipo del Sendero Pedagógico, , para cada sede.	\$80.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Institucionalizar	1	Estándar	Pendón horizontal de 3 metros de largo por 1 de alto, para el "Festival del Buen Vivir, por la Amistad, la Paz y la Reconciliación".	\$100.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Institucionalizar	1500	Estándar	Turrónes de semillas y frutos secos para el proceso de concientización sobre la importancia de la alimentación sana para el Buen Vivir, durante los Recorridos por el Territorio Rural y el Festival + Compra de vegetales a los distintos proyectos productivos de estudiantes del colegio.	\$650.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Integrar	1	Estándar	Dinamizadores externos (La Carpa Circo) para actividad lúdico-pedagógica durante el Festival del Buen Vivir.	\$800.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Integrar	1	Estándar	Alianza con el proyecto "En el colegio Pasquilla prevenir es nuestro cuento" para contratación de dinamizadores externos (La Carpa Circo) para actividad lúdico-pedagógica durante el Festival del Buen Vivir.	-\$500.000
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Integrar	1	Estándar	Apoyo de Janeth Táutiva en Recorridos por el Territorio Rural.	\$0
Institucionalización del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir.	Integrar	1	Estándar	Participación de la Radiotekita, Colectivo SMH	\$0
TO TAL					\$4.000.000

Un aporte que, aunque no ha tenido un costo económico para el proyecto, es de valor incalculable ha sido la construcción de una imagen corporativa del mismo mediante el diseño de un logotipo para el Sendero Pedagógico para el Buen Vivir y otras piezas promocionales, como botones, manillas, pendones, adhesivos, rompecabezas, lápices y borradores, además de ponchos distintivos para Cabildo, Contraloría y Personería Estudiantil, junto a cada líder del Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica. Todos estos elementos están en proceso de adquisición.

7. Equipo responsable

Somos un equipo de maestras, de primaria y Ciencias Sociales, que lidera un proceso colaborativo, de 0º a 11º, mediante un **Sendero Pedagógico para el Buen Vivir**, donde cada integrante de la comunidad educativa puede aprender-enseñando y enseñar-apreendiendo a **SABER** cómo **HACER**nos mejores **SER**es humanos, respetuosos de las diferencias y contrarios a discriminaciones e injusticias. Somos responsables del proyecto, autoras del presente texto y diseñadoras de la experiencia, mediante reuniones de trabajo en donde analizamos las diversas necesidades y múltiples posibilidades de cada estudiante y demás integrantes de la comunidad educativa y la comunidad territorial, entendida como habitantes de la zona urbano-rural en la que está ubicado el colegio y su área de influencia a través de las familias de cada estudiante. Como responsables directas de la experiencia, revisamos avances, aspectos por mejorar y retos, a corto, mediano y largo plazo, para que ésta se consolide en el tiempo y brinde a la comunidad educativa el máximo beneficio posible. Además, en nuestro proyecto participan:

Directivas y personal administrativo, quienes se encargan de abrir espacios, aprobar y acompañar las diversas actividades, apoyar las estrategias, a más de gestionar recursos para la ejecución de cada una de las acciones que se llevan a cabo dentro de la experiencia del proyecto transversal.

Docentes de todas las áreas, apoyan el proyecto en las diversas actividades en las que está involucrada toda la comunidad educativa, como por ejemplo el “Festival del buen vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación”, en el que cada docente participa de la experiencia en distintas actividades de conceptualización y logística. De esta manera, cada docente de todas las áreas asume un rol dentro de la misma.

Estudiantes de todos los grados, jornadas y sedes, participan en las actividades diseñadas para toda la comunidad educativa y son responsables, en distintos momentos, de la adecuación y cuidado del Sendero Pedagógico para el Buen Vivir y la Maloka, lo mismo que en el desarrollo del Festival y la conformación, elección y gestión del Gobierno Escolar y el Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica. Además, reciben capacitación en los temas fundamentales para el proyecto y multiplican las diversas estrategias de la experiencia.

Madres, padres y/o acudientes y habitantes de la zona rural, hacen parte de esta experiencia, asumiendo roles de capacitación para estudiantes en temas sociales, agropecuarios y ambientales, o actuando como guías en recorridos por el territorio rural y como capacitadores sobre actividades y problemáticas de la zona en la que estamos ubicados.

Personas de la comunidad rural y externas a ésta, que trabajan en el colegio en seguridad y servicios generales, también están involucradas y participan en las actividades propuestas, ayudando al cuidado de los espacios de la experiencia (Maloka y Sendero) y socializando con sus familias que, en la mayoría de casos, fueron o son estudiantes de nuestra institución.

8. Población participante

El proyecto transversal **“Sintonizándonos con la democracia, los derechos humanos y la paz”** beneficia, de manera directa a estudiantes, docentes, directivas, madres, padres y/o acudientes; y, de forma indirecta, pero no menos importante, impacta a la comunidad territorial urbano-rural y más adelante, con toda seguridad, lo hará con otras instituciones educativas, la localidad 19, Ciudad Bolívar, la ciudad de Bogotá y el país.

Desde el proyecto buscamos generar resultados que abarquen no sólo el espacio educativo sino que las diversas actividades y reflexiones aporten posibles soluciones a diversas necesidades sociales que existen en nuestro contexto educativo, familiar, y comunitario. Al desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje sobre resolución pacífica de conflictos, alimentación saludable, equidad de género, aceptación de las diferencias y actitud crítica a discriminaciones e injusticias, estamos ayudando a avanzar hacia una convivencia institucional basada en la empatía y el respeto por la dignidad humana, la vida, el cuerpo y la naturaleza. También estamos logrando que cada integrante de nuestra comunidad educativa comience a entender que las mejoras colectivas benefician a cada persona y requieren el esfuerzo de todas.

Un eje fundamental dentro de esta experiencia es el Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica, como grupo de estudiantes de todos los grados educativos, a quienes se capacita en temas relacionados con la convivencia y el buen vivir, por supuesto transversalizados con la ruralidad y su cercanía a las grandes ciudades, en este caso la urbano-ruralidad de Ciudad Bolívar y su relación con Bogotá, como la ciudad más grande de Colombia. Así, buscamos que se transformen en líderes que aporten a su comunidad, a sus familias –muchas de ellas analfabetas–, y sean partícipes de una mirada convergente, que una y relacione diversos temas, para lograr la resolución pacífica de los conflictos propios de la convivencia humana, para avanzar hacia un buen vivir.

La comunidad territorial se ha hecho partícipe de esta experiencia de dos maneras: una, siendo beneficiada con actividades de reconocimiento de la riqueza de la zona, entendiendo la diversidad como un concepto viable y habitable, que permite la convivencia armónica y el buen vivir; y dos, cuando personas de la misma actúan como guías y difusoras de saberes entre estudiantes, docentes, directivas y otras personas de la misma comunidad, para la apropiación del entorno urbano rural, del territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas.

9. Resultados obtenidos o esperados y evidencias de implementación

Entre los principales resultados del proceso que venimos desarrollando mencionaremos algunos propios y otros producto de alianzas con proyectos de la comunidad educativa y personas del territorio rural, cuyas pruebas se anexan en archivos y enlaces virtuales:

1. Una Maloka, en proceso constante de adecuación, mantenimiento e insitucionalización, que es el principal punto de encuentro del **Sendero Pedagógico para el Buen Vivir**.

2. Gobierno Escolar 2017, conformado, elegido y posesionado, contando con nuestro apoyo permanente para su gestión, con total impulso y respeto a su autonomía.

3. Festival del buen vivir, por la amistad, la paz y la reconciliación, del que la primera versión se realizó el 21 de septiembre de, la segunda se realizará este año y la proyección es tenerlo institucionalizado en 2021, tratando se realizarlo siempre en la misma fecha que es el día mundial de la paz o, en su defecto, el 2 de octubre día internacional de la no violencia.

4. Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica, en proceso constante de formación, con dos líderes de 5º a 11º y su equipo de apoyo, en ambas jornadas y cada una de las sedes (Primaria: dos líderes de 5º con estudiantes de de 0º a 5º; de 6º a 11º: cada curso tiene sus dos líderes y su equipo).

5. Recorridos por el territorio rural, uno en 2016 (con el apoyo de Gabriel Díaz, por senderos de la Asociación de Turismo Rural Comunitario). Otro en 2017 (con el apoyo de Janeth Táutica, sobre el cultivo, procesamiento y comercialización de fresas), que es el primero de tres que se programaron para este año.

6. Imagen corporativa del proyecto, mediante el diseño de un logotipo para el Sendero Pedagógico para el Buen Vivir y otras piezas promocionales, como botones, manillas, pendones, adhesivos, rompecabezas, lápices y borradores, además de ponchos distintivos para Cabildo, Contraloría y Personería Estudiantil, junto a cada líder del Equipo de Mediación para la Convivencia Pacífica. Las mismas han sido fundamentales para la difusión del proyecto, la apropiación del mismo por parte de la comunidad educativa y la institucionalización de diversas estrategias.

7. Actividades prácticas sobre construcción de ciudadanía y convivencia pacífica, dentro y fuera de las aulas de clase (madrinazgos y padrinzgos entre estudiantes, juegos de roles y liderazgo, etc.), como parte de la integración del proyecto con el

del Ciclo 3 Contextual “Razonando, ando y desando, por Pasquilla” (que involucra a todas las áreas) y el p nsu m de Ciencias Sociales.

8. Involucramiento de cada integrante de la comunidad educativa en distintas actividades del proyecto (hacer mediaci n en cada curso, cuidado de plantas, aseo de Maloka, adecuaci n de otros puntos de encuentro del Sendero, aporte de donaciones para premiaciones en el Festival, etc.)

9. Medici n anual de la percepci n que tiene la comunidad educativa de la gesti n del Gobierno Escolar, del Festival y otras actividades del proyecto, fundamentalmente mediante encuestas virtuales, tal como se v e en el consolidado de encuestas de percepci n de la gesti n del Gobierno Escolar 2016, y el 1er. “Festival del buen vivir, por la amistad, la paz y la reconciliaci n” realizado en 2016.

10. Un equipo de docentes que lidera el proceso, mediante una praxis de trabajo colaborativo, que poco a poco ha ido generando mayor participaci n de cada integrante de la comunidad educativa del Colegio Rural Pasquilla. Este es quiz a uno de los logros m s importantes de “Sintoniz ndonos con la democracia, los derechos humanos y la paz”.

Gracias a esta forma de trabajo, paulatinamente personas de la comunidad educativa y territorial han venido aportando al proyecto sus saberes, sus quehaceres o simplemente sus seres, como conocedoras de sus derechos y deberes, sensibles y cognitivamente activas, que hacen parte de un territorio, de unos contextos particulares, de comunidades diversas, heterog neas, con m ltiples intereses, pero con una responsabilidad particular: la necesidad imperante de una transformaci n social, hist rica y cultural que impacte positivamente la vida de cada estudiante, sus familias y entornos cercanos.

Por esto, las actividades del proyecto sobre resoluci n pac fica de conflictos, cuidado del ambiente natural y/o humano entre integrantes de nuestra comunidad educativa y territorial, son complementarias a Planes Integradores y Ambientes de Aprendizaje Significativo que hacen parte de nuestro PEI. De ah , la importancia de la concientizaci n sobre derechos y deberes humanos, re-significaci n de valores e identidad institucional y ejercicio de las capacidades ciudadanas, a trav s de la participaci n consciente y democr tica en la elecci n, conformaci n y gesti n del Gobierno Escolar, la construcci n e institucionalizaci n del Sendero Pedag gico del Buen Vivir, la Maloka y el “Festival del Buen Vivir, por la amistad, la paz y la reconciliaci n” y la conformaci n del Equipo de Mediaci n para la Convivencia Pac fica, como epicentros fundamentales para lograr una buena convivencia escolar

y la apropiación, reconocimiento y respeto, del territorio rural, sus habitantes y tradiciones positivas.

Además de organizar actividades lúdico-pedagógicas y recreativas, cada estudiante y docente, lo mismo que madres, padres y/o acudientes, de todos los grados y sedes, en distintos momentos y actividades se convierten en entes multiplicadores del dialogo de saberes y apoyo concreto del trabajo práctico de las salidas pedagógicas, fomentando la integración y distintas formas de solucionar conflictos en aras de la convivencia pacífica. Argumentar y debatir, en lugar de considerarse problemas, son estrategias que fortalecen el buen vivir en el colegio, el barrio, la vereda, la localidad y la ciudad.

Conceptualizar sobre la importancia de entender que el problema no son los conflictos sino la manera cómo los resolvemos o no, ha sido parte fundamental de las enseñanzas y aprendizajes del proceso en el que estamos empeñadas. Los conflictos ocurren entre las personas porque somos diferentes, pero lo importante es comprender que existen formas de llegar a acuerdos a través del diálogo, la tolerancia y el respeto por las demás personas y por una misma. Encontrar maneras de controlar emociones, sentimientos y resentimientos, como las conversaciones con personas adultas mayores, que tienen conocimientos ancestrales; la participación en prácticas deportivas, la sana diversión sin drogas como el alcohol u otras SPA, ha hecho que cada día más niñas, niños y jóvenes se interesen en los procesos que desarrollamos.

Así mismo, la visita a sitios de interés del territorio rural, pensamos son fundamentales para desarrollar el sentido de pertenencia y respeto por el contexto rural y su cultura. En nuestros recorridos hemos posibilitado, y lo seguiremos haciendo, espacios de reconocimiento de cada persona y de las demás, de lo común y lo diferente que nos une y nos separa, de lo que nos pertenece y lo que nos hace falta, de los derechos y las responsabilidades que compartimos. En ese sentido, un tema fundamental de nuestro proyecto es lo referente a la equidad de género, dentro y fuera de la institución educativa.

En fin, reflexionamos y promovemos la reflexión sobre lo que somos, lo que queremos, los problemas que tenemos y las inmensas posibilidades de mejora que podemos construir, a partir de nuestra identidad individual y comunitaria, a más de la integración y comunicación entre estudiantes, docentes, madres, padres y/o acudientes.

Con esta estrategia de fortalecimiento del Equipo de Mediación, hemos venido creando un ambiente propicio para el análisis y la reflexión-acción sobre situaciones

difíciles que se presentan en la cotidianidad del colegio, el barrio, la vereda, la localidad, la ciudad, el país y el mundo. La capacitación sobre el manejo de conflictos, mediante el dialogo, el respeto y la tolerancia, ha impulsado el entendimiento para el control de emociones, como ira, resentimiento y frustración, producto de la soledad a la que se enfrentan porque sus madres, padres y/o acudientes trabajan, o por violencia intrafamiliar, falta de significados para una existencia plena y feliz, que agrava la falta de oportunidades para vivir con dignidad.

También ha sido interesante el proceso de visibilización y fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad institucional hacia el colegio y el territorio rural. Para esto, ha sido fundamental el contacto con asociaciones y personas de la comunidad territorial, lo mismo que el trabajo de reconstrucción y recuperación de la memoria institucional y comunitaria.

Otro tema importante que empezamos a posicionar y esperamos obtener logros relevantes es el de la alimentación saludable. La idea es convertirla en un hábito de la comunidad educativa, que impacte lo territorial y ayude a la seguridad alimentaria de nuestra localidad, mediante la gestión y trabajo con la comunidad urbano-rural, en donde se cultiven con tecnologías limpias y se consuman productos propios de la zona, al tiempo que se recuperen saberes ancestrales para la mejora continua de la enseñanza-aprendizaje de procesos agropecuarios y ambientales, que se potencien como parte del desarrollo de habilidades y capacidades ciudadanas para un buen vivir.

10. Conclusiones y recomendaciones

Entre las principales conclusiones, podemos destacar:

El proyecto “**Sintonizándonos con la Democracia, los derechos humanos y la Paz**”, ha permitido cumplir con los parámetros establecidos desde la Ley General de la Educación y su decreto reglamentario 1860, en lo que tiene que ver con la generación de los proyectos educativos transversales en las instituciones educativas.

Además de cumplir con las estipulaciones legales, el proyecto ha permitido la realización de actividades que han fomentado la apertura de espacios de reconocimiento de las diferencias y las similitudes de quienes ocupamos el territorio urbano–rural, como una forma de acercamiento entre ambos espacios.

El fomento de estrategias de reconocimiento del entorno se convierte a cada persona de la comunidad educativa y territorial en generadora de conciencia, lo que impulsa el mejoramiento de las prácticas encaminadas al cuidado del ambiente.

La apertura de espacios simbólicos y reales de enseñanza-aprendizaje ha brindado herramientas para la resolución pacífica de conflictos, el fomento de prácticas encaminadas al buen vivir y a la puesta en marcha del ejercicio de derechos como la libertad, la solidaridad y la justicia, principios fundamentales para el desarrollo de una vida plena, individual y colectiva.

La democratización de la participación en distintos momentos y diferentes actividades de esta experiencia, bajo diferentes matices: libre elección, convicción, interés, diversión, etc., ha generado una gama de posibilidades vivenciales y estrategias de enseñanza-aprendizaje significativas, mediadas por un constante dialogo de saberes, comunicación asertiva y trabajo en equipo; lo que, a su vez, ha permitido y facilitado un proceso interdisciplinar y transversal, dentro y fuera de las aulas de clase.

Nuestra propuesta ha sido, es y seguirá siendo, transversal, por las diferentes áreas del conocimiento que integra y por las relaciones que venimos consolidando con proyectos de ciclo (en especial ciclo exploratorio y contextual) e institucionales (educación para la sexualidad, tiempo libre, comunicación y expresión), lo cual genera cooperación e integración progresiva, que nos permiten mejorar nuestra formación e incidencia política en el territorio y el impacto hacia las familias de cada estudiante.

La realización del proyecto y la retroalimentación del mismo, ha permitido el mejoramiento continuo de las actividades planteadas, siendo un punto positivo para el reconocimiento de las necesidades que se presentan y la forma de suplirlas.

Entre las recomendaciones, tenemos:

Renovar constantemente las estrategias de promoción del proyecto, para mantener el interés y disposición de cada integrante de la comunidad educativa de participar en las actividades del mismo.

No olvidar que el éxito de proyecto depende de la participación activa de cada uno de los estamentos de la institución educativa, lo mismo que de personas y asociones de la comunidad territorial.

El cronograma de actividades se debe ajustar a los imprevistos presentados en cada año, en la institución, la comunidad territorial, la SED, y el MEN.

Enfatizar más y mejor en el tema de la equidad de género, con estrategias novedosas, dado lo difícil que es que se acepte que muchos compartimientos vistos como chistosos o naturales son en realidad agresiones veladas contra las mujeres y las personas distintas a la heteronormatividad vigente.

Algo similar sucede con la alimentación saludable, en donde nos enfrentamos tanto a hábitos dañinos de cultivo, distribución y consumo de alimentos, como a la falta de conciencia sobre la responsabilidad de cuidado del planeta y las relaciones entre buena alimentación y mejoras en la salud individual y colectiva. En este tema, además se debe tratar de ayudar a resolver problemas de malas costumbres alimenticias que aunadas al sedentarismo llevan a la obesidad mórbida o a otros relacionados con las estéticas modernas que llevan a jóvenes a padecer desórdenes alimenticios como anorexia, bulimia y trastornos psicológicos asociados.

ANEXOS

- I. Carta suscrita por la rectora de la institución educativa y por las autoras de la experiencia.
- II. Vínculos a datos y evidencias del proyecto.
- III. Fotografías e imágenes de distintos momentos del proyecto.